

Guayaquil, 12 de Abril del 2020

A los accionistas de la compañía
SERVICIOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES SERTRICO S.A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2019.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

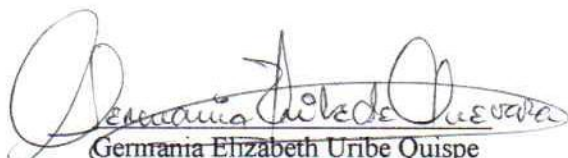
2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones socitadas por la Junta General de Accionistas.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante este periodo se tuvo un resultado favorable por la captación de clientes referidos, lo que permitió empezar el año con un ingreso considerable, por lo que se espera para el ejercicio 2020 amplia la base de clientes

4.- SITUACION FINANCIERA: En la parte financiera se ha reflejado un resultado favorable, debido a que los ingresos fueron mayores a los egresos.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,



Germania Elizabeth Uribe Quispe
Gerente General